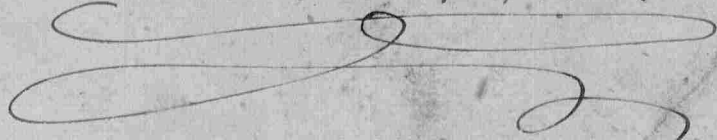


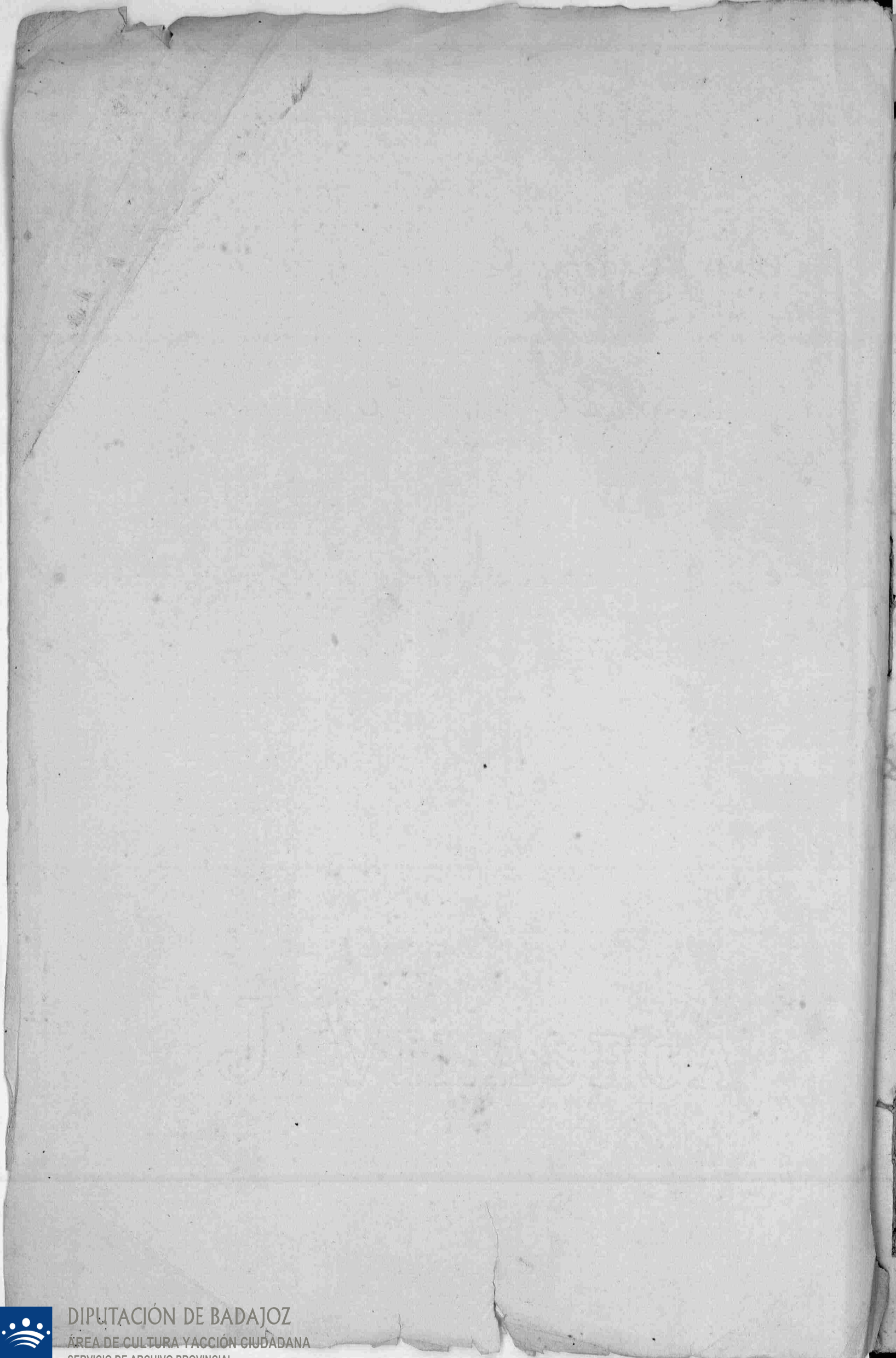
Libro de actas de sesiones celebradas por

el Ayuntamiento Constitucional de esta Villa durante el

año de 1912.







Nota de constitucion del Ayuntamiento
Suion inaugural

En la villa de Meritijo a primero de Enero de
mil novecientos doce, siendo las diez se reu-
nieron en el Salon capitular de estas Casas -
Comunales bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de sabiente, que continúa en el ejercicio del
cargo de Concejal Don Benjamín Agreda, los
Señores Don Juan de los Rios Gomez, Don Pedro
Pirilla Caco, Don Manuel Thomas Baena y
Don Diego Sevilla Molina que han de con-
tinuar desempeñando el cargo de Con-
cejales y Don Juan Felix Lopez y Lopez, que era
en el ejercicio del mismo, y los Tres Concejales
recientemente elegidos Don José del Niño
Redeyero, Don Juan del Niño Martin, Don
Alonso Antierres Bantita, Don Toribio Pirilla
Antierres, Don Juan Rivera Bantita, Don Fran-
cisco Rodriguez Cauero, Don Juan Bantita
Labrado, Don Pedro Carretero Romano y Don
Diego Sorano Quintero, que fueron cortés-
mente recibidos por los Sres que antes se
citan y a los cuales se les dio la bien ve-
nida.

Inmediatamente fue despedido por sus
compañeros el Sr. Don Juan Felix Lopez,
que como antes se dice era en el desem-
peño del cargo.

Noto requerido se examinaron los datos que
obran en esta Secretaria y de ellos resultó

que tanto los nuevos concejales como los anteriores fueron proclamados en la forma que dispone el artículo veinte y nueve de la vigente Ley electoral y por lo tanto pasó á ocupar la presidencia interina de que habla el artículo 33 de la Ley Municipal el Concejal Don Diego Sevilla Molina, por ser el de mayor edad y en conformidad á lo dispuesto en la R.O. de 16 de junio de 1909.

Acto seguido se procedió á la eleccion de Alcalde presidente definitivo del Ayuntamiento en la forma ordenada en los artículos 34 y 35 de la antes dicha Ley Municipal, resultando elegido por la totalidad de los asistentes Don Manuel Thomas Baena, que proclamado como tal Alcalde por el Sr. Presidente interino y recibiendo de este las insignias de su cargo, pasó á ocupar la presidencia pronunciando un sentido discurso de agradecimiento por su eleccion

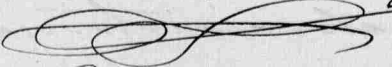
Careguida, por el mismo orden y uno por uno se procedió á la eleccion de los tres tenientes de Alcalde que corresponden á este Ayuntamiento; resultando elegido y proclamado para primer teniente Don Francisco Rodriguez Cavero; para segundo teniente Don Juan Rivera Bautista; y para tercer teniente Don Pedro Pinilla Cobo; todos los cuales fueron elegidos por la totalidad de los asistentes.

Se eligió despues y de igual modo




a Don Juan de los Rios Herrero, para Regidor
 Sindico; a Don Juan del Niño Martin para
 Regidor Interventor y para Regidor Sin-
 dico suplente Don Benjamin Agreda Polguera,
 todos los cuales fueron elegidos por la to-
 talidad de los asistentes y a los que asi como
 a los tenientes de Alcalde se les dio posesion
 de sus respectivas cargas

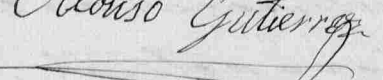
Por ultimo quedo designado el sabado
 de cada semana y hora de las diez
 desde el dia 1º de Octubre hasta el 31 de Mar-
 zo y a las veinte y una en el resto del
 año para la celebracion de las sesiones
 ordinarias, declarandose definitiva-
 mente constituido el Ayuntamiento,
 dandon por terminado el acto y exten-
 diendo la presente que firman los
 concejales de que yo el Secretario certifico
 = sobre = rayado = rentido = vale


Manuel Thoma


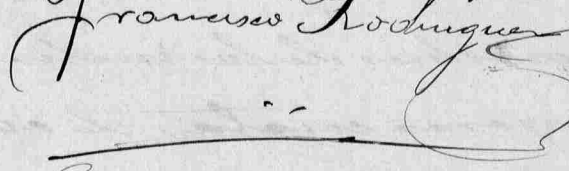
Diego Pinilla

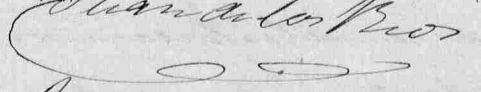
Agreda


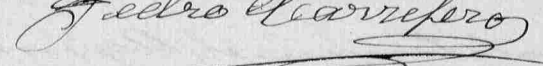
José del Niño

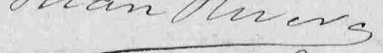

Alonso Gutierrez


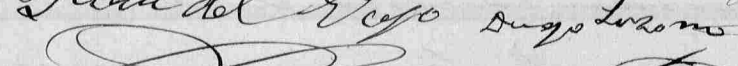
Coribio Pinilla


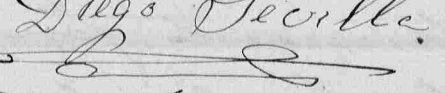
Francisco Rodriguez


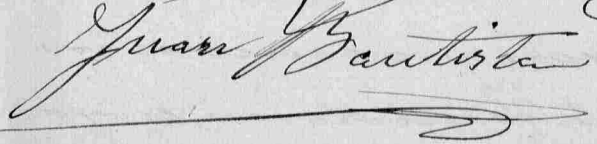
Juan Antonio Pios


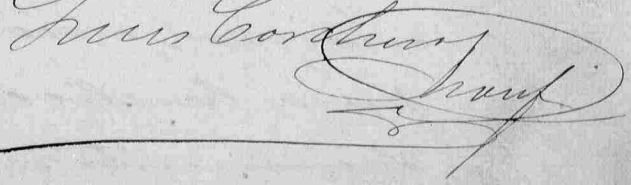
Pedro el Carretero


Juan Rivera


Juan del Niño


Diego Sevilla


Juan Bautista


Juan Cortes


Señor extraordinaria } En la villa de Montijo
celebrada el 1.º de Enero de 1912 } a primero de Enero de
mil novecientos doce, se reunieron, por
una convocatoria hecha circular con
la debida antelación, siendo las quince,
en el Salen Capitulat y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Manuel Thomas
Nueva, los Concejales D.ºs, Rodriguez, Rive-
ra, Pimilla Don Pedro, de los Nios, del Viejo
Don Juan, Agreda, Mantita, del Viejo Don
Joaquín, Sevilla, Gutierrez, Pimilla Don Toribio,
Carretero y Soriano. Y habiendo unido
legal suficiente para celebrar sesión,
el Sr. Presidente la declaró abierta, ma-
nifestando que, como se hacia cons-
tar en la convocatoria, el objeto de
la misma era dar cumplimiento al
artículo veinte y cinco de la Ley de ocho
de febrero de mil ochocientos setenta y
siete. Para ello se trajeron inmedia-
tamente a la vista los repartos y ma-
triculas de las contribuciones corres-
pondientes al ejercicio actual, de
cuyos documentos se copiaron los
cincuenta y seis nombres de los individuos
que satisfacen mayores cuotas de con-
tribucion directa; los cuales en union
de los catorce que constituyen el Ayun-
tamiento, forman la lista de los que
tienen derecho en este termino mu-
nicipal a nombrar compromisarios
para las elecciones de Senadores, cuyo
documento no se estampa en esta y



... el expediente respectivo
 Terminada esta operacion, dequise
 el Ayuntamiento, cumpliendo lo dis-
 puesto en el articulo veinte y seis de
 la citada Ley, se ponga al publico
 la mencionada lista y se envie de
 ella un exemplar al Sr. Gobernador
 Civil para su insercion en el Boletin
 Oficial de la Provincia

Y terminado el asunto que moti-
 vo esta sesion se levanto el Sr. Alcalde
 leyendo las diez y seis y se extendi la
 presente acta que firman los Tres Con-
 cejales de todo lo que yo el Secretario
 certifico - sobre rayado - Don Pedro - val

Manuel Hinojosa

Diego Sevilla

José del Viejo

Francisco Rodriguez

Juan Rivera

Don Lorenzo

Juan de los Rios

Don Pedro Sevilla

Alonso Gutierrez

Juan Bautista

José del Viejo

Juan Cortes

Señor ordinaria celebrada } En la villa de Montijo
 el dia 6 de Enero de 1912 } a seis de Enero de mil
 novecientos doce, siendo las diez se ren-
 tieron en el Salon Capitular de esta

casas conestorales y luajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Manuel Thomas
Oruna, los concejales Sr. Rodriguez Cave-
ro, Nuera, Primita Coco, de los Nios, Sevilla
del Viejo Piedyerro, Carrtero, del Viejo Mar-
tin, Antierro y Primita Antierro. Y ha-
biendo numero legal suficiente para
celebrar la sesion ordinaria de este dia
el Sr. Presidente la declaro abierta leyen-
dole de su orden por mi el secretario
el acta de la anterior que por haberse
reconformado fue aprobada. Tambien
se leyeron la correspondencia y Do-
ctores Oficiales de la semana que-
dando enterado el Ayuntamiento.

En seguida, cumpliendo lo dispu-
sto en el articulo veintita de la vigente
Ley Municipal, el Ayuntamiento
por unanimidad acordó fijar
en cinco el numero de comisiones
permanentes, cada una de las cua-
les habra de componerse de cinco
individuos. Dichas comisiones son:

Primera: Policia urbana y rural
segunda Pisos y medida e higiene
de la Plaza. Tercera Hacienda y
contabilidad. Cuarta, Beneficencia
y Quinta Portacion personal y obras
publicas.

Inmediatamente se procedio a la
eleccion de la comision primera
por votacion secreta y por papele-
tas. Hecho el sorteo resultaron ele-
gidos por unanimidad los Sres. si-

4

quientes: Don Francisco Rodriguez Cavero,
Don Juan de los Rios, Don Juan del Viejo Mar-
tin, Don Alonso Gutierrez Bantista y Don
Coribio Pinilla Gutierrez.

Para la segunda comision fueron
elegidos en igual forma y por una-
nidad, Don Juan Rivera Bantista,
Don Pedro Carretero Norrano, Don Jose
del Viejo Piedeyerro, Don Diego Sevilla Molina
y Don Juan del Viejo Martin.

Para la tercera comision fueron
designados del mismo modo y tam-
bien por unanimidad los Sres Don
Pedro Pinilla Escobedo, Don Juan Bantista Sa-
bado, Don Benjamin Agreda, Don Diego
Soriano Apranero y Don Pedro Carretero.

Para la comision cuarta resultaron
elegidos por unanimidad los Sres
Don Francisco Rodriguez Cavero, Don
Juan de los Rios, Don Alonso Gutierrez
Don Coribio Pinilla Gutierrez y Don Jose
del Viejo Piedeyerro.

Y para la comision quinta tam-
bien fueron elegidos por unanimi-
dad los Sres Don Juan Rivera Bantista,
Don Juan Bantista Sabado, Don Benjamin
Agreda, Don Diego Soriano y Don Diego
Sevilla.

Acto seguido se acuerda por unani-
midad que los concejales Don Juan
Rivera Bantista y Don Juan Bantista
Sabado formen parte en concepto
de vocales de la Junta local de ins-
trucccion publica.

En primer lugar se acuerda por unanimidad nombrar a los Sres Don Francisco Rodriguez Cavero y Don Juan de los Rios Gomez, para que formen parte de la comision administrativa del Ejido del Hainonal en unan de los Sres designados por los propietarios.

Despues se acuerda que el Sr. Presidente hace saber a la corporacion que en la reunion celebrada el dia treinta de Diciembre por la corporacion anterior se acordó por unanimidad que una comision compuesta de los Sres Alcalde actual, Depositario Municipal y Secretario del Ayuntamiento se trasladaran a Madrid en nombre del mismo, a peticion de Don Honorio Valentin Barrero, con el objeto de examinar y aprobar en un caso el proyecto de liquidacion del pleito que se ha sostenido con Mérida.


La corporacion acuerda por unanimidad ratificar el anterior acuerdo y que dichos Sres se trasladaran inmediatamente a Madrid con el objeto indicado, aborandose los gastos que tal viaje ocasionen con cargo al capitulo noveno articulo diez del vigente presupuesto.

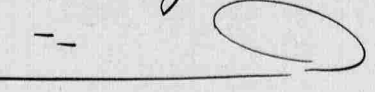
Seguidamente se da cuenta de una solicitud del vecino de esta villa Miguel Martin Campos, pidiendo se le autorice, para construir un puente de


refusos en el sitio que antes ocupaba
el felato de los Martires


La Corporacion acuerda tras breve
discusion no acceder a lo solicitado


Y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanta la
sesion siendo las doce, extendiendose
se de un orden la presente acta que
firman los Sres. Concejales de que
yo el Secretario certifico


Thomas

Rivers

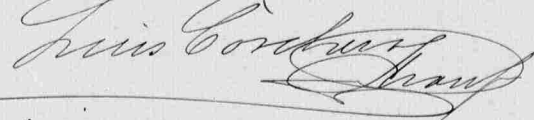
Rodriguez


Piñilla



Juan del Rio


Fortio Piñilla


Alonso Gutierrez


Juan Cortez


Sesion ordinaria sin efecto }
de 19 de Enero de 1912

Segu Leonas


En la villa de Mon



Sesion ordinaria sin efecto }
del dia 20 de Enero de 1912 }

Sesion extraordinaria celebrada } En la villa de
da el dia 22 de Enero de 1912 } Montijo a veinte
y dos de Enero de mil novecientos doce, sin
de las diez se reunieron previa convocatoria
hecha circular con la debida antelacion, en el
Salon Capitular de estas Casas Concejales, y ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel
Thomas, los Concejales Dns. Rodriguez Carero,
Carrator, Sevilla, Ciruela Coca, del Viji Puer-
gero, del Viji Martin, Lozano, Gutierrez Diaz
Tosta, Bautista Labado, Agreda, de los Pios y Pi-



6

esta futura. Y habiendo unido legal su
fuerza para celebrar sesión, el Sr. Presidente la
declara abierta manifestando que, como se había
comenzado en la convocatoria, uno de los objetos de la
misma era dar cuenta a la Corporación del re-
sultado del viaje hecho a Madrid por la
Comisión designada por el Ayuntamiento, y al
efecto hizo contar que el abogado de esta villa
muy Sr. Don Honorio Valentin y Samaras expu-
so a la Comisión la forma en que había he-
cho los trabajos preliminares para la liquida-
ción del Capital litigado con Mérida, bases que
había tenido en cuenta para la misma, detalla-
do los antecedentes y datos que le habían servido
para ella y las cuestiones que con tal motivo
podrían suscitarse y el medio, que a su ju-
icio, debía emplearse para resolverlas. Dio un
extracto, que inmediatamente y por orden del
Sr. Alcalde se lee a la Corporación, en el que
se especifican los anteriores extractos, y como
resumen de todo ello aconseja cierta toleran-
cia en evitación de futuros litigios y como
medio de llegar al fin propuesto. Terminar
y asegurar que la liquidación se aprueba por
ambas partes interesadas.

Algunos de los Concejales hicieron ciertas
observaciones contestadas satisfactoriamente
por el Sr. Presidente, y penetrados todos los
Concejales de las relevantes condiciones que
concurran en Don Honorio Valentin Samaras
y de la acertada dirección que ha impri-
mido al asunto de referencia, acuerda
por unanimidad ratificar la aprobación
acordada por la Comisión de los trabajos

luchos por el Sr. Samano y convenir o mejor dicho ratificar tambien los plenos poderes enudidos a dicho Sr. para que transija en lo referente a dicha liquidacion en todo aquello que el estime que puede y debe acordarse.

Seguiente se da lectura de una solicitud del rematante que ha sido de Consuecos Don Cayetano Valero Santos, pidiendo la devolucion de la fianza prestada para responder de su gestion como tal rematante.

La Corporacion, en vista de que el Sr. Valero ha cumplido en todas sus partes las condiciones estipuladas en el contrato de arrendamiento, acuerda por unanimidad devolver dicha fianza y en tal objeto se dirigira una comunicacion a Don Miguel Duran, en cuyo poder se hallan los titulos de la deuda para su cargo, ordenandole que entregue a Don Cayetano Valero en referidos titulos y reciba el oportuno recibo.

Nota seguida manifiesta el Sr. Presidente que es preciso concluir la formacion del expediente para nombrar la Junta Municipal que ha de funcionar en esta, durante el año actual.

Enterado el Ayuntamiento, y leído por mi el Secretario el capitulo tercero de la vigente Ley Municipal, se procedio a cumplimentarlo, y considerando que la forma contributiva es análoga entre los vecinos, puesto que no existe ni un solo ramo industrial que por su importancia deba formar seccion separada, se acuerda por unanimidad dividir la

poblacion en secciones por calles, y con arreglo á el numero de callejales que formaran la corporacion, disponiendose que las mencionadas secciones sean cinco, cada una de las cuales nombrará los vocales que le correspondan, con arreglo á la contribucion que vienen satisfaciendo, y que se compondrán en esta forma: Seccion primera; comprende las calles de Arriba, Santana, Nueva, San Gregorio y Morano Viejo, y nombrará tres vocales. Seccion segunda; Mendez Vener, Herman Cortes, Lopez de Ayala y Macias de Carras y nombrará tres vocales. Seccion tercera; Mérida Srador Piñero, Alameda, Pozo y San Antonio y designará tres vocales. Seccion cuarta; Carretería, Antonio Navarro, Barbano, Peña, Bravo Murillo, Clara de la constitucion y Carrera y nombrará tres vocales, y Seccion quinta; Badajoz, Canela, Exponceda, Mission Torrero, Bailen, Valle, Conde, Martires, Iglesia, Alonso Rodriguez y cinco Casas y designará dos vocales.

Tambien se acordó que la anterior designacion se publique en la forma y tiempo que la Ley dispone.

Acto seguido y previa la uenia del Sr. Presidente expuso el Secretario que un escrito que necesita trasladarse á Madrid para gestionar asuntos de un particular interés, y con tal motivo solicita de la corporacion



la oportuna licencia para ausentarse,
sin que pueda determinarse los dias
que haya de estar fuera.

La Corporacion constandole la necesi-
dad de tal viaje, acuerda por unani-
midad, conceder a Don Luis Berbe-
ro la licencia que solicita y por el
tiempo que requiera el asunto que
motiva tal viaje.

Y habiendose remuelto los asuntos
que motivaron esta sesion el Sr. Presi-
dente la dio por terminada siendo
las doce, extendiendose de su orden la
presente acta que firman los Sres. Con-
cejales de todo lo que yo el Secretario
certifico

Mamerto Ponce

Francisco Rodriguez

Juan Rivera

José del Eijo

Pedro Pinilla

Alonso Gutierrez

Foribio Pinilla

Luís Toranzo

Luis Cortés

Encomenduraria celebrada } En la villa de Montijo
el dia 27 de Enero de 1912 } a veinte y siete de Enero
de mil novecientos doce, siendo las
doce se reunieron en el Salon Capitu-
lular de estas Casas Comunitarias y



8

bajo la presidencia del Sr. Alcalde los
Concejales Don Rodriguez Rivas, de los
Rios, Donilla loco, del Niño Martin, Ban-
tista, Sevilla, Lozano, del Niño Pieduyero,
Antierro Pantista y Donilla Gutierrez, con
objeto de celebrar la sesion ordinaria
de este dia. Y habiendo numero legal
suficiente para celebrarla el Sr. Presi-
dente la declaró abierta leyendose
de un orden el acta de la anterior
que por hallarse conforme fué apro-
bada, tambien se leyeron la corres-
pondencia y Peticiones Oficiales de
la semana quedando enterado
el Ayuntamiento.

Seguidamente se da lectura de una
solicitud de Petra Arroyo Sanchez
pidiendo recorro para lactar a su
hijo. Acompaña certificación
frentativa que justifica las malas
condiciones en que se encuentra
la peticionaria. El Ayuntamiento
en un vista acordó por una
unanimidad concederle siete pere-
tas mensuales continuas mensua-
les a partir del dia primero de
febrero proximo.

El Sr. Alcalde manifiesta que en
el final de la calle de Herman Cortes
existe una regadera muy profun-
da que constantemente se halla
llena de barro e' impracticable
el paso de los transeuntes y le
parece oportuno construir un

pequeño puente de madera con anchura suficiente para el paso de las personas, acordandole aui la corporacion por unanimidad y que se abone un importe del capitulo de impreuertos.

Del mismo modo acuerda la corporacion por unanimidad abonar a Don Ramonundo Rey el importe de los servicios prestados por el mismo en el Matadero con cargo al capitulo de impreuertos.

El Sr. Alcalde manifiesta que se carece de una escuella para el traslado de enfermos o heridos y que es conveniente que se construya una con tal objeto, acordandole aui el Ayuntamiento por unanimidad y con cargo al capitulo de impreuertos.

Seguidamente acuerda la corporacion por unanimidad abonar las siguientes cantidades

Dos pesetas en moneda centimos por una medicina prescrita a un enfermo pobre transeunte.

Primer peseta para un viaje hecho por Don Martin Pinedo, a Badajoz con objeto de gestionar la resolucion de asuntos municipales, con cargo al capitulo impreuertos.

Dier pesetas a Eugenio Garcia para los gastos de traslacion al



Reputa provincial de un enfermo
pobre pagandou del capitulo quin-
to articulo cuarto.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanto
la sesion siendo las doce, exten-
diendose de un orden la presente
acta que firman los Sres. Concejales
de todo lo que yo el Secretario acci-
dental certifico

Juan Luis Rodriguez

Luis Combarro

Señor ordinaria sin
efecto del dia 3 de febrero de 1912



Señal ordinaria celebrada } en la villa de
el día 10 de febrero de 1912 } Montijo a diez de
febrero de mil novecientos doce, veni-
do las diez se reunieron en el Salo-
capitular de estas Casas Comisto-
riales y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Manuel Thomas Nauna
los concejales Dns Rivera, de los Rios, Don-
tista, Pirilla Antuener, Sevilla, Antuener,
Sorano, del Niño Martin y del Niño Pedro,
yerro, con objeto de celebrar la señal
ordinaria de este día. Y habiendo
número legal suficiente para ce-
lebrarla el Sr. Presidente ^{por un el secretario} ta declaró
abierta leyendo de un orden el
acta de la anterior que por hallar-
se conforme fué aprobada, tam-
bien se leyeron la correspondencia
y Boletines Oficiales de la semana que
dando entrada el Ayuntamiento.

Inmediatamente se da lectura de
solicitudes presentadas por Cata-
lina Dorado, Baldo Galia Pérez, Elvira
Jarambura Gomez y Francisca Novio
Diaz, pidiendo se les auxilie para
poder lactar a sus respectivos hijos,
justificando su petición con certi-
ficaciones puntuativas que acreditan



Tan el mal estado de salud en que se encuentran las peticionarias.

La Corporacion ordenando justo las peticiones hechas acuerda por unanimidad abonar a cada una de las solicitantes la cantidad de siete pesetas mensuales continuas mensuales tan pronto como halla vacantes de plazas de recorros.

Tambien se acuerda por unanimidad abonar a Don Vicente Rodri- quer el importe de los impresos y material de oficina facilitados por el mismo a la Secretaria del Ayuntamiento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las doce, extendiendose de su orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario accidental certifico.

Jeronimo Rodriguez

Trin Conde

Sesion ordinaria celebrada } En la villa de Montijo
el dia 17 de febrero de 1912 } a diez y siete de febrero

de mil seiscientos doce, siendo las
diez se reunieron en el Salon Capita-
lar de estas Casas Consistoriales y ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Mammel Thomas Naura, los Concejales
Dios Rodriguez, de los Nios, Conilla Escro, Se-
villa, Gutierrez, Soriano, Conilla Gutierrez
y Carrero, con objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este dia. Y habiendo mi-
nistrado legal suficiente para ello el Sr.
Presidente ha declarado abierta leyendo
de un orden por mi el Secretario el
acta de la anterior que por hallarme
conforme fue aprobada, tambien
se leyeron la correspondencia y
Votos Oficiales de la semana que-
dando enterado el Ayuntamiento.

Seguidamente se da lectura de soli-
citudes presentadas por Francisca Guerrero
del Nijo y Antonia Gonzalez de la C., pi-
diendo se le conceda socorro para lac-
tar a sus respectivas hijas y acompa-
nar certificacion facultativa que
justifique la necesidad de tal socorro.

La Corporacion en un vista y con-
sultado de la pobreza de los peticiona-
rios acuerda por unanimidad
concederle el socorro de siete pesetas
cinco centimos mensuales, a
cada uno de ellos.

Tambien se acuerda por unanimi-
dad entregar al cabo de los Oficia-
les cinco y nueve pesetas cin-
co centimos para pago de
los jornales correspondientes por el

Apuntamiento durante los últimos tem-
porales de aguas, pagandose con
cargo al capitulo quinto artculo
tercero.

Tambien se acuerda aborrar al Ser-
gente de Artilleria Generalo Vaen, que se
encuentra con licencia por enfermo en
esta villa la cantidad de quinze pentos
en pago de las raciones de pan que
le corresponden

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. presidente levanto la sesion
viendo las doce, extendiendose de un
orden la presente acta que firman
los Sres. Concejales de todo lo que yo el
Secretario certifico

Juan Luis Rodriguez

Juan Luis Rodriguez

Señor extraordinaria celebrada } En la villa de Montijo
el dia 19 de febrero de 1912 } a diez y nueve de
febrero de mil novecientos doce, siendo
las diez se reunieron en el Salon Capu-
tular de estas Casas Comitoriales por
via convocatoria circulada con la
debida antelacion y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Manuel Thomas

Badajoz, los concejales D^{nos} Rodriguez, de los D^{nos}, Pinilla Coeo, Sevilla Gutierrez Soriano, Pinilla Gutierrez y Carretero, con objeto de celebrar sesion, declarandola abierta el Sr. Presidente por haber numero legal suficiente para ello.

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que el objeto de la sesion, como se hace constar en la convocatoria, es proceder por sorteo á la designacion de los vocales asociados que en union del Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el ejercicio actual, ordenando se diera lectura, como se hizo por mi el Secretario del expediente instruido al efecto. Igualmente se informó la corporacion de cuanto determina la vigente ley Municipal respecto del asunto; y habiendose cumplido todas las formalidades legales, se procedio al sorteo de que trata el artículo veinte y seis que dió el siguiente resultado. Por la sesion primera fueron elegidos Don Tomás Sanchez Navarista, Don Francisco Gorraber Rodriguez y Don Pedro Caballero Melina; por la sesion segunda, Don Blas Grier Polo, Don Tomás Gorraber Plata y Don Juan Lopez Sanchez; por la sesion tercera Don Juan Concepcion Moran, Don Julian Parnas Gorraber y Don Cecilio Tejada Fernandez; por la sesion cuarta Don Alonso Moreno Almirante, Don Blas Carretero Gorraber y Don José Martin Rodriguez y por la



sesion quinta Don Diego Fernandez
Cortierres y Don Juan Churruarín Acuña.

Y habiendose resuelto el asunto que
motivo esta sesion el Sr. Presidente la dio
por terminada extendiendose de or-
den la presente acta que firman los Sres
concejales de todo lo que yo el Secretario
certifico

Francisco Rodriguez

Francisco Cortierres

Sesion ordinaria sus efectos }
del dia 24 de febrero de 1912 }



Sesión ordinaria celebrada } En la villa de Montijo
 el día 2 de Marzo de 1912 } a dos de Marzo de mil
 novecientos doce, siendo las diez reu-
 nieron en el Salón Capitular de estas
 Casas Consistoriales y bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Manuel Thomas Baun,
 los concejales D^{os} Rodrigo Bauero, Rivera,
 Pinilla Coco, Soriano, Agreda, Sevilla y
 Antierren. Y habiendo número legal
 suficiente para celebrar sesión el
 Sr. Presidente la declaró abierta leyen-
 dose de su orden por mí el Secretario
 el acta de la anterior que por hallar-
 se conforme fue aprobada; tam-
 bien se leyeron la correspondencia
 y Botetines Oficiales de la semana
 quedando enterado el Ayuntamiento.

Seguidamente se acuerda abonar tres
 pesetas para gastos de conducción



de un enfermo pobre al Hospital
provincial con cargo al capítulo quin-
to artículo cuarto.

Tambien se acuerda por unanimi-
dad abonar las siguientes cantidades.

Una peseta ochenta centimos para
pago de la tierra empleada en quemar
un cerdo por no hallarse en condi-
ciones para el consumo.

Tres pesetas sesenta centimos a Don
Totencé Polo, importe de la aceite em-
pleada para engrasar las bombas^{de los pozos}
de la plaza y del Valle.

Quince pesetas a Don Faustino Pinoso
con el fin de satisfacer los gastos de
un viaje hecho a Badajoz para lle-
var a la Administracion de Hacienda
el Repartimiento de consumos del
año actual, pagandose las anterior-
es cantidades del capítulo de imprevi-
tos.

Y a Evilario Carrajal el importe de
las reparaciones hechas a las herra-
mientas de los peones camineros pa-
gandose del capítulo resto artículo
requinto.

Y no habiendo otros asuntos de

que tratar el Sr. presidente de acuerdo
la reunión de las aseo, extendien-
dole de un orden la presente acta
que firman los Señores concejales
de todo lo que yo el Secretario certi-
fico.

Juan José Rodríguez

Luis Coronado

Sección ordinaria sin efecto
del día 9 de Marzo de 1912



Senon ordinaria un efecto }
del dia 16 de Marzo de 1912 }

Senon ordinaria celebrada } En la villa de Meritijo
el dia 23 de Marzo de 1912 } a veinte y tres de Marzo
de mil novecientos doce, siendo las
diez se reunieron en el Salon Capri-



tutor de estas Casas Comunitarias y
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Manuel Thomas Baena, los conce-
pales Sres. Rodriguez, Rivera, Pinilla Coco,
Aguada, Sorano, Carrtero, Sevilla y San-
tista con objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este dia

Y habiendo numero legal sufi-
ciente para ello, el Sr. Presidente ha
declarado abierta leyendose de un orden
por mi el Secretario el acta de la ante-
rior que por hallarme conforme fue
aprobada, tambien se leyeron la
correspondencia y Peticiones oficia-
les de la provincia quedando enten-
do el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que con
objeto de activar la confeccion del
Repante de comuneros, estimo con-
venientemente nombrar dos auxiliares
que se encargaran del rollo de
cédulas de notificacion a los con-
tribuyentes, los cuales han emplea-
do cinco dias en el desempeño de
su cometido.

La Corporacion aprueba por
unanimidad lo expuesto por el
Sr. Alcalde y acuerdase abone a di-



15

chos auxiliares el importe de un tra-
bajo á razón de dos pesetas diarias
á cada uno y con cargo al capítulo
lo primero artículo once.

Seguidamente se da lectura de las
solicitudes presentadas por Apece-
lina Leon Carrero y Olalla Corrales,
pidiendo socorro de lactancia por
carecer de condiciones para cuidar
á sus respectivos hijos. Acompañan
certificaciones facultativas que com-
probaban la exactitud de sus afir-
maciones.

La Corporación en su vista acuer-
da por unanimidad conceder
á cada una de las peticionarias
el socorro de siete pesetas cincuenta
centimos mensuales, tan pronto
como haya vacante y hasta que
los niños cumplan la edad de diez
y ocho meses.

Esto requerido se acuerda por una-
nimidad abonar las siguientes can-
tidades.

Cuatro pesetas ochenta centimos á
Miguel Muos, para que las entregue
á un pobre enfermo que desea tras-
ladarse al Hospital provincial

Sete pesetas cincuenta céntimos á
Eugenio Garcia para que acompa-
ne y conduzca al citado Hospital
á un pobre que se halla imposibi-
litado á hacerlo por si solo, pagan-
dose estas cantidades del capitulo
quinto artículo cuarto.

Quince pesetas á Don Justino Ore-
ro para pago de los gastos de un viaje
hecho á Badajoz para gestionar la
resolucion de asuntos Municipales,
con cargo á impresarios.

Diecy seis pesetas veinte céntimos
para reintegro del Repartimiento
de consumos, pagandose del capi-
tulo primero artículo segundo.

Quince pesetas á Don Juan Carrero,
soldado que se encuentra con esta
con licencia por enfermo por
raciones de pan que se le han su-
ministrado.

Y á Don Carlos Orquillo el importe de
los trabajos preparatorios, realizados
por orden de Don Honorio Valentín
harraro, para la liquidacion del
pleito que se sostuvo con Mérida, pa-
gandose del capitulo noveno artí-
culo diez.



no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la
sesion siendo las doce, extendiéndose
de un orden la presente acta
que firman los Sres. concejales de
todo lo que yo el Secretario certifico

Juan Luis Rodríguez

Luis González

Sesion ordinaria celebrada } En la villa de Montijo a
el dia 30 de Marzo de 1912 } treinta de Marzo de mil
novecientos doce, siendo las diez se
reunieron en el Salon capitular
de estas Casas Consistoriales y bajo
la presidencia del Sr. Alcalde los con-
cejales Sres. Rodríguez, Nuvera, Rios, Pirilla
Coco, Carretero, Soriano y Pautista con
objeto de celebrar la sesion ordinaria
de este dia. Y habiendo sido
legal suficiente para ello, el Sr. Presi-
dente la declaró abierta leyendose
de un orden por mí el Secretario
la acta de la anterior que por ha-

thame conforme fue aprobada, tam-
bien se leyeron la correspondencia
y Boletines Oficiales de la semana que-
dando enterado el Ayuntamiento.

Seguidamente se dió lectura de una
solicitud que dirige á la Corporacion
Don Narciso Sante Estierren, renun-
ciando el cargo de Médico Titular y
como tal el de Inspector Municipal
de esta villa, por hallarse físicamente
impedido para el desempeño de pre-
citado cargo

La Corporacion acuerda por una-
nidad admitir la dimision;
que este hoy mismo en el mencio-
nado cargo y nombrar interina-
mente para desempeñarlo á Don
Esteban Arraya Moro, así como tam-
bien que se publique la vacante
en el Boletín Oficial anunciando
que en el plazo de treinta dias pue-
den presentarse solicitudes por los
que aspiran á desempeñar dicha
plaza.

Acto seguido se acuerda adquirir
una palmera para reponer la que
se perdió en el paseo de la plaza, abo-
nandore los gastos que origine un



adquisición y transportes del capitular
tercero artículo cuarto

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. presidente levanto la sesion
viendo las once, extendiendose de su
orden la presente acta que firman
los Srs. concejales de todo lo que yo el
Secretario certifico.

Juan Luis Rodríguez

Juan Luis Rodríguez

Seion ordinaria inefecta
del dia 6 de Abril de 1912

Sesion ordinaria celebrada } En la villa de Meritxio
 el dia 13 de Abril de 1912 } a trece de Abril de
 mil novecientos doce, siendo las diez,
 se reunieron en el Salon Capitular
 de estas Casas Consistoriales y bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel
 Thomas Paeza, los Concejales D^{os} Medin-
 quer, Pinilla Cobo, Agreda, Soriano, Pinilla
 Gutierrez, Sevilla y Vantuta, con objeto de
 celebrar la sesion ordinaria de este dia.
 Y habiendo numero legal suficiente
 para ello el Sr. Presidente la declaro
 abierta leyendo de un orden por mi
 el Secretario el acta de la anterior que
 por hallarse conforme fue aproba-
 da; tambien se leyeron la corresponden-
 dencia y Boletines Oficiales de la sema-
 na, quedando enterado el Ayunta-
 miento.

El Sr. Alcalde manifiesta que es presi-



so nombrar benemérito que acompañe á los meses del actual remplazando para su presentacion ante la Comision Mixta de Nomenclamiento y propone para dicho cargo á Don Justino Osorio Bragera; acordandolo así la Corporacion por unanimidad y que se abonen á dicho Sr. cincuenta pesetas para recorros y gastos de viaje pagandose del capitulo primero ~~del~~ Título sexto.

Seguidamente se da lectura de una solicitud presentada por Isabel Guerrero del Viejo, pidiendo recorro para lactar á su hija, por hallarse la peticionaria imposibilitada para hacerlo segun comprueba con una certificacion facultativa.

La Corporacion en vista de ello acuerda por unanimidad conceder á la solicitante el recorro de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales tan pronto como haya caida para ella y hasta que la niña cumpla la edad de diez y ocho meses.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la

reuniendo las once, extendiéndose
de un orden la presente acta que fir-
man los D^{os} Concejales de todo lo
que yo el Secretario certifico.

Juan José Rodríguez

Juan González

Sesion ordinaria y perfecta
del día 20 de Abril de 1912



Señor ordinaria sin efecto }
del día 27 de Abril de 1912 }

Señor ordinaria celebrada } En la villa de Montijo a cua-
el día 11 de Mayo de 1912 } tro de Mayo de mil novecien-
tos doce, siendo las diez y seis horas
en el Salón Capitulatario de estas Casas
Consistoriales y bajo la presidencia

del Sr. Alcalde Don Manuel Thomas Nueva
los Concejales D^{os} de los N^{os}, Sevilla, Car-
retero, del Viejo Pieduyerro, Soriano, Ventura
Lutierrez, Gutierrez Priuilla, Agreda, No-
driguez Canero, del Viejo Martin y Priu-
lla Escro, con objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este dia.

Y habiendo numero legal suficiente
para celebrarla el Sr. Presidente la decla-
ro abierta dependose de un orden por
mi el Secretario el acta de la anterior
que por hallarse conforme fue apro-
bada; tambien se leyeron la correccion
y Voluntades Oficiales de la semana
quedando enterado el Ayuntamiento

El Sr. Alcalde manifiesta que es de ab-
soluta necesidad proceder sin demora
a hacer efectivas las cuotas del Ayun-
tamiento de consumos para atender
las necesidades del Ayuntamiento, mu-
chas de las cuales estan sin satisfacer
por no haber fondos para ello. Tam-
bien hace presente que se han pre-
sentado tres solicitudes pidiendo el
nombramiento de Recaudador, in-
cotas por los D^{os} Don Francisco Car-
retero Navarro, Don Emidio Duran
Alvarn y Don Sebastian Caray Rodriguez,



y hace ya tiempo otra que nusembin
Don Antonio Masarro bonijo.

La corporacion, previo examen
de las condiciones que reúne cada
uno de los peticionarios acuerda
por unanimidad nombrar para
el mencionado cargo á Don Francis
co Carrtero Romano, admitiendole
la fianza personal de Don Francisco
de los Nios, ofrecida en la solicitud, cu
yo cargo desempeñará con la retribucion
del tres por ciento, obligandose tam
bien á hacer efectivas las cuotas que
no se cobren en el periodo volun
tario, por la via ejecutiva de apre
mios con los derechos señalados
por la Instruccion, y debiendo co
menciar la recaudacion del prin
mer trimestre el dia veite del actual

Seguidamente se da lectura de una
solicitud presentada por los maes
tros auxiliares de las escuelas pú
blicas de esta villa en la que piden
se les conceda por trimestres ven
cidos la gratificacion que á los
mismos se les viene concediendo
anualmente y que se consigna
en el vigente presupuesto.

La Corporacion acuerda por unanimidad acceder á lo solicitado y que desde luego se le abone la cantidad correspondiente al primer trimestre de este año.

Tambien acuerda la Corporacion por unanimidad comprar dos aradas perdidas por los peones comuneros; abonar ciento veinticinco pesetas á Miguel Vinas, por efectos sembrados facilitados á la Secretaria del Ayuntamiento.

Quince pesetas para gastos de viaje hecho á Badajoz por el Secretario para conferenciar con el Sr. Gobernador Civil.

Y, por último, que las sesiones ordinarias de esta Corporacion se celebren á las veintitres de los sábados de cada semana á partir del día diez y ocho del actual y hasta primero de Octubre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion siendo las doce, extendiendose de un orden la presente acta que firman los Señores Concejales de todo lo que



yo el Secretario certifico.

Juan José Rodríguez

Juan González

Señor ordinaria en efecto
del día 11 de Mayo de 1912



Señor ordinaria celebrada en la villa de Huelva el día 18 Mayo del 1912 } tipo á diez y cuatro
de Mayo de mil novecientos doce, siendo las veintuna se reunieron en el Salon capitular de estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Thomas Baena, los concejales Dns. Rodriguez, Pinilla Gutierrez, del Niño Martin, Parista, del Niño Pieduyerro, Gutierrez, Sevilla, Lera, y de los Niños y Agreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. Y habiendo número legal suficiente para celebrarla el Sr. Presidente la declaró abierta leyendo de un orden de día de la anterior que por hallarse conforme fué aprobada; también se leyeron la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana quedando enterado el Ayuntamiento.

La Corporación acuerda por unanimidad abonar las siguientes cantidades.

Seenta pesetas á favora Sanchez Melina por la limpieza efectuada en la casa Matadero en los cuatro primeros meses del año actual.

Veinte pesetas á la misma por



22.
saliniguera efectuada por la misma
ma en la casa consistorial en los
mismos meses

Cincuenta setenta y seis pesetas
treinta y cinco centimos a Don Juan
Lamacho por un sueldo como
farmaceutico titular correspondiente al
año anterior

Cuarenta y tres pesetas sesenta y cinco
centimos al mismo por los medi-
camentos suministrados a enfermos
pobres comprendidos en el cuadro
de Beneficencia durante el año ante-
rior.

Setenta y dos pesetas cincuenta cen-
timos a cada uno de los auxiliares de
las escuelas publicas de esta villa Do-
ña Maria Cortes, Doña Clara Novales,
y Don Sandalio Martinez por la por-
te correspondiente al primer trimes-
tre de la gratificacion que se le con-
cede a dichos D^{os} y que se consignar
en el vigente presupuesto.

Treinta y cinco pesetas cincuenta
centimos a Santiago Cortes por el
trabajo empleado en pintar los
bancos de la plaza pagandole el
capitulo de imprevisos



Veinticinco pesetas á Miguel de los Santos por tallas y pesas á los meses del mesplero actual.

Docientas treinta y nueve pesetas ochenta centimos á Francisco Perez, por el alquiler de la casa Matadero comprendientes á los tres últimos meses del año anterior y á los cuatro primeros del actual.

Seiscientos cuarenta pesetas ochenta centimos á Don Vicente Rodriguez por impresos y material de escritorio facilitados á la Secretaria de este Ayuntamiento.

Veinticinco pesetas á Antonio Cuevas por los trabajos de conservación y reparacion de los timbres de la casa consistorial durante todo el año anterior.

Mil quinientas pesetas á J. Maldonado y compañía por cuenta del alumbrado publico electrico.

Cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas cincuenta y un centimos á Don Diego Soriano por murallas, fosos facilitados al puerto de la Marina Civil de esta villa.

Cincuenta y dos pesetas cincuenta



23

centimos por el picos facilitado
para la Secretaríal del Ayuntamiento
por Luciano Capelo

Una peseta diez centimos a fran-
ceso. Partida por madera para
las herramientas de los que se ca-
mineros

Dos pesetas cincuenta centimos
a Evitacio Carraval por la compra-
cion de dichas herramientas,
pagandose dichas cantidades de
los capitulos y articulos correspon-
dientes, y de impuestos la que no
tengan consignacion especial en
el presupuesto

Seguidamente acuerda la Corpora-
cion por unanimidad aprobar
los traslaciones de dominio de fin-
cas rusticas y urbanas solicitadas
por los interesados y propuestas
por la Junta pericial

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanta
la sesion leyendo las veinticuatro ex-
tendiendose de su orden la pres-
ente acta que firman los
Señores Concejales de lo

que yo el Secretario es-
tifico.

Francisco Rodríguez

Fernán Cortés

Señor ordinaria celebrada en la villa de
el día 25 de Mayo de 1912 } Martijo a veinte
y cinco de Mayo de mil novecientos
doce, siendo las veinte y una reu-
nieron en el Salón Capitular de
estas Casas Consistoriales y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don
Manuel Thomas Barea, los concejales
Dns Rodríguez, del Niño Martín, de los Nios,
Pimilla Antierro, del Niño Pedruerro, So-
rano, Antierro Sevilla y Bautista con
objeto de celebrar la reunion ordina-
ria de este día.

Y habiendo número legal sufici-
ente para ello el Sr. Presidente la
declaró abierta leyéndose de un orden



el acta de la anterior que por hallarse conforme fué aprobada, tambien se leyeron la correspondencia y Peticiones Oficiales de la semana quedando enterado el Ayuntamiento.

Se da lectura de dos solicitudes presentadas por Catalina Crespo Pedriquer y Silvestre Ferrnandez, pidiendo socorro de lactancia para sus respectivos hijos por no hallarse la primera ni la mujer del segundo en condiciones de criar segun justifican con las respectivas certificaciones facultativas.

La Corporacion en su vista acuerda por unanimidad conceder a cada uno de los peticionarios la cantidad de siete pesetas cincuenta centimos desde el momento que haya calida y hasta que el niño cumpla la edad de diez y ocho meses.

Tambien se acuerda por unanimidad pagar a foie Sanchez diez pesetas por reparaciones y arreglo de la bomba de la Plaza.

Por pesetas cincuenta centimos a Domingo Herrillo por la obra "España en la mano", con cargo ambas

cantidades al capitulo imprevisos
Y por ultimo se da lectura de una
solicitud de Felix Murayo pidiendo se
le abonen cien peretas, en lugar de
cuenta que hasta aqui se le han ve-
nido pagando, por el servicio que
presta transportando al preator y a
la correspondencia desde esta villa
a la estacion y viceversa.

La Corporacion teniendo en cuenta
el constante aumento de correspon-
dencia y la exigua remuneracion
que por este servicio se le viene con-
cediendo, acuerda por unanimi-
dad acceder a lo solicitado y que se
le abonen las cien peretas que recla-
ma por el mencionado servicio con
cargo al capitulo imprevisos.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanta
la sesion siendo las once y tres, ex-
tendiendose de un orden la presente
acta que firman los Srs. Concejales
de todo lo que yo el Secretario certi-
fico

Juan Luis Rodriguez

Juan Gonzalez

Señor ordinaria en efecto
del día 1º de junio de 1912

Señor ordinaria celebrada } en la villa de Montijo
el día 8 de junio de 1912 } a ocho de junio de
mil novecientos doce, siendo las vein-
te y una se reunieron en el Salón



Capitular de estas Casas Consistoriales
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Manuel Thomas Ocaña, los con-
cejales D^{os} Rodriguez, Rivera, Pinilla
Coco, de los Nios, Bantita, Pinilla In-
tierra, del Niño Martin y Carretero, con
objeto de celebrar la sesion ordina-
ria de este dia.

Y habiendo n^o habido legal suficien-
te para ello el Sr. presidente la declaró
abierta leyendole de su orden por sí
el Secretario el acta de la anterior que
por hallarse conforme fué apreba-
da; tambien se leyeron la concepcion
denuncia y Voluntades Oficiales de la suma,
una quedando enterado el Ayun-
tamiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que aun
no se ha hecho la recaudacion
del segundo trimestre del Depar-
tamiento de Consumos y es preciso
efectuarla para pagar el cuerpo del
tesoro.

La Corporacion acuerda por unan-
imidad que se efectue la cobranza
en los dias del uno al doce del venide-
ro mes de Julio, y al mismo tiempo
se comience el procedimiento ejecu-



26

tivo contra los mercedarios que no han
satisfecho sus cuotas del primer
trimestre.

Seguidamente se acordó por una
unanimidad abonar los siguientes
cantidades:

Ciento diez y siete pesetas á José Ma-
rín por los trabajos de Abanilería
efectuados en la Alberca de los Buecos
durante el último invierno y recien-
termente en la escuela de niños y
jóvenes de la Plaza, pagándose del
capítulo de imprentas.

Quince pesetas á Juana Sanchez por
la limpieza hecha en la casa Mata-
dero en el mes anterior.

Cinco pesetas á la misma por la
de la casa Ayuntamiento en el
mismo tiempo.

Quince pesetas para un viaje
hecho á Badajoz por el Secretario
para resolver asuntos Municipa-
les pagándose estas de las últi-
mas cantidades del capítulo de
imprentas.

Y los alquileres de la casa Hospital
Municipal y de la que ocupa la ofi-
cina de telegrafo, correspondiente

a todo el año anterior.

Tambien se acuerda abonar a
Civilario Canajas treinta y seis puetos
veinte centimos por la compra que
hecha en el Volquete del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanto la se-
non viendo los señores extendien-
dole de su orden la presente acta
que firman los Sres. Concejales de
todo lo que yo el Secretario certifico

Juan José Rodríguez

Juan Compañy

Seion ordinaria sin efecto
del dia 13 de junio del 1912



Sesion ordinaria celebrada } en la villa de Meritxio a
 el dia 22 de junio de 1912 } Veintidos de junio de
 mil novecientos doce, siendo las vein-
 tina se reunieron en el Salon Ca-
 pitular de estas casas consistoria-
 les y bajo la presidencia del Sr. Alcal-
 de Don Manuel Thomas Baena, los con-
 cejales D^{os} Rodriguez, Carrilla loco, Ni-
 ra, de los Nios, del Viejo Martin, Carrilla
 Antierro, del Viejo Piedeyero, Agreda, Se-
 villa, Carrtero y Bantista, con objeto
 de celebrar la sesion ordinaria de
 este dia.

Y habiendo numero legal suficiente
 para celebrarla el Sr. Presidente ha decla-

so abierta leyendose de un orden por
mi el Secretario el acta de la anterior
que por hallarse conforme fue apro-
bada, tambien se leyeron la correspon-
dencia y Noticias Oficiales de la sema-
na quedando enterado el Ayunta-
miento.

El Sr. Alcalde hace constar que
la bomba del pozo del Valle no funciona
bien y es preciso repararla; acor-
dando asi la Corporacion y que
se abone del erpintulo de imprevisitos.

Tambien se acuerda poner en la
bomba de la plaza un bazo con una
cadena para que pueda beber quien
lo desee.

Tambien hace constar el Sr. Alca-
de que los dueños de los hornos de
ladrillo hacen años que no pagan
el arbitrio municipal establecido
á los Terreros que ocupan y lo pone
en conocimiento de la Corporacion
para que esta acuerde lo que proceda.

La Corporacion despues de exami-
nar detenidamente los antecedentes
del caso acuerda por unanimidad
que se proceda al cobro de referido ar-
bitrio á partir de la fecha en que se



hizo la concecion a Tomas Serrano
 condonando las cantidades que
 correspondan a años anteriores.
 Tambien acuerda la concecion,
 cumpliendo una orden de la Seccion
 provincial de Puntos, conceder un
 plazo de cinco dias a partir desde
 el de mañana, para que puedan
 hacer efectivos sus debitos, sin recar-
 go alguno, los deudores que com-
 prende la relacion de los clarifica-
 dos con de dificil cobro.

Y no habiendo mas asuntos de
 que tratar el Sr. Presidente levanto
 la sesion siendo las veinte y tres ex-
 tendiendose de un orden la presente
 acta que firman los Sres. Concejales
 de todo lo que yo el Secretario certi-
 fico.

Manuel Thomas Niore

Rodriguez

Juan Bautista

Juan del Pijo
 Diego Penon

Sevilla
 Antonio Pinilla

Pedro Carrero
 Jori del Pijo

Juan Cordoba

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]













Sesión extraordinaria del día 3 de Octubre de 1912.

H. Concejales, en la Villa de Montijo a tres de Octubre de mil
 novecientos doce, bajo la presidencia de D. Manuel
 Rodríguez. Thomas Baena, Alcalde Constitucional, previa ci-
 tuación al efecto, fueron reunidos los H. Concejales que
 al margen se expresan, en sesión extraordinaria de
 este día. Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente,
 manifestó que como ya constaba en la convocatoria,
 el objeto de la sesión era posesionar en el cargo
 de Secretario de la Corporación a D. Bernardo del
 Amo Bachiller. Presente este Sr., después de manifi-

Posición del
 Secretario D.

tar su más profunda gratitud por la distinción de que
 el Ayuntamiento le había hecho objeto, dijo que acep-
 taba el cargo para que había sido designado, prometiendo
 desempeñarlo bien y fielmente, y declarado por el Sr. Pre-
 sidente posesionado de él, se levantó la sesión, fir-
 mando todos los concurrentes, de que yo, el Secretario
 interino, Certifico:

Manuel Thomas Francisco Rodríguez
 Juan Prieto Bernardo del Amo.
 Juan de los Ríos Corbis Pinilla
 Diego Serillo Alonso Gutiérrez Aguirre

Sesión ordinaria del 7 de Octubre, supletoria de la de 5 del mismo.

H. Concejales, en la Villa de Montijo y su Casa Consistorial, siendo la
 Rodríguez. día, presidido por el Sr. Alcalde D. Manuel Tho-
 mas Baena, fueron reunidos los H. Concejales que
 al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión
 supletoria de la de cinco del corriente mes, que no
 pudo celebrarse por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada y

certificada su contenido, y aprobada de unánimemente por este Ayuntamiento



Presupuesto
para 1.913

el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión
tráese su tenor, nombrada al efecto, para el ejercicio de 1.913,
estudiándolo conforme y arreglado a las necesidades de esta población,
a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que
se fije al público por quince días, según ordena la ley munici-
cipal, y transcurrido, con diligencia que lo acredite y reclama-
ciones que se presenten, se someta a la discusión y votación de-
finitiva de la Junta municipal.

Conclusión Para lectura por el secretario, de orden del Sr. Presidente, de
en el alip. la comunicación del Sr. Alcalde de Badajoz, en la cual par-
ticipa haber sido incluido en el alistamiento de dicho
Badajoz del Ciudad para el año de 1.913, el moro Hidero Sottero Roma-
moro Hidero no, hijo de Sebastian y de Trana, nacido en 19 de Julio
Sottero Ro- de 1892, considerando a referidos Ayuntamiento con pro-
mans. ferente derechos, conforme a lo prevenido en el caso 1.^o
de los artículos 34 y 35 de la vigente ley, se acordó darlo de
baja, en su día, en el de éste.

Reclama- Resultando de la relación publicada en la Gaceta de Ma-
ción a la drid, correspondiente al día 28 de Agosto último, haberse emi-
Dirección tido a favor de este Municipio una inscripción intransfe-
de la deuda rible por la cantidad de 56.246'63 pesetas, procedente de igual
la rectifica capital efectivo de un resguardo de la Caja general de Depo-
ción de mi tito, la corporación, por unanimidad, acordó autorizar
fion de su a su Presidente para que en su representación solicite
cripción in- de la Dirección General de la Deuda pública rectifique
transferible, referida emisión por otra que represente el valor nomi-
procedente nal correspondiente al 85%, que debe ser el tipo de cotiza-
Del Capital ción, solicitud que será del tenor siguiente: "Hemos Sr. Pi-
de la Caja de rector General de la Deuda pública - El que suscribe, Al-
Depósitos, calde presidente del Ayuntamiento Constituido de esta Villa, en
representación del mismo, según consta de la certificación ad-
junta, ante V. S. comparece respetuosamente, exponiendo: Que
esta Corporación municipal era poseedora de un resguardo de la Ca-
ja de Depósitos, por cantidad de 56.246'63 pesetas, el cual, según
relación publicada en la Gaceta de Madrid, número 241, corres-
pondiente al día 28 de Agosto último, ha sido convertido en ins-
cripción intransferible por igual cantidad nominal. - El artí-
culo 7.^o de la ley de 7 de Julio de 1.911, dispone que "los depósitos, proce-
dentes de la 3.^a parte del 80% de propios que estuviesen liquidados
a la fecha de la promulgación de esta ley serán convertidos en ins-
cripción nominativa, de la Deuda perpetua interior del 85%
por un valor enteramente igual al importe del respectivo Depósito."



Al hablar referida ley de valor enteramente igual, sea de igual cantidad nominal, es indudable que su objeto no fue otro que el de entregar a los Municipios el efectivo valor, su verdadera equivalencia. - El valor nominal correspondiente a este Municipio al tipo de cotización, que en la fecha de la emisión ha sido el 85%, ascende a 66.172 50 pesetas, y como el de la inscripción emitida ha sido 56.246'63, resulta un perjuicio de 9.925'87. - Que el Estado ha considerado siempre distinto el valor efectivo de referido depósito, que el nominal de las inscripciones, lo demuestra el hecho de haber entregado íntegra la cantidad que representaban a las Corporaciones, que solicitaban y les fue concedida autorización para retirarlas; mientras que en inscripciones, si solicitan su conversión, solo se les concede si se les abonada el 85% o el a que en aquella fecha se cotizase el papel de la deuda pública. - Demostrada la justicia que asiste a la Corporación recurrente para que se rectifique la emisión practicada, así lo pide, no dudando conseguirlo de 1897, cuya vida guarde Dios muchos años. Mantijo, etc.

Obras del local de escuela de niñas, formado por el albañil D. José Masin y ascendente a la cantidad de mil ochocientos, trece pesetas, considerando el elevado, a propuesta del Sr. Alcalde de presidente acordó el Ayuntamiento, por unanimidad, que la Comisión de Policía Urbana y rural procure nuevo proyecto con distinto Maestro albañil, acordando después, la Corporación lo que en vista de él considere procedente.

Al objeto de que pueda continuar el servicio de alumbrado público con la menor cantidad posible, se ha tenido a su cargo anteriormente, por la cantidad que supuestada como maximum, y por todo el año, si puede ser, o por nueve meses en caso contrario, autorizó a los Concejales Sr. Tapada, Nivera, Rodríguez y Mantija.

Empadronamiento de habitantes. Para que con el jornal de dos pesetas se dediquen a los trabajos de rectificación del empadronamiento de habitantes, acordó la Corporación designar a los Sr. D. Modesto Capilla, Sr. Juan Pérez, Sr. Sebastián García y Sr. Antonio Gutiérrez.

Se leia una pregunta del Sr. Nivera, que el Sr. Presidente contestó, respecto de si Sr. Francisco Tejera está autorizado para verificar obras, colocando andamios, sobre la vía pública, referido Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Manuel Thomas, Juan Nivera,
Francisco Rodríguez Rodríguez,
Juan de los Ríos, Manuel Gutiérrez,
Bernardo del Camp

Sesión del 12 de Octubre de 1912. Fué la 14ª de Mantijo y en sala consistorial, siendo las diez y veintiocho minutos, presidida por el Sr. Alcalde Sr. Manuel Thomas, Nivera, se reunieron los Sr. Concejales Rodríguez y Gutiérrez. Se expresó al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.
Declarado

abierta el acto por el Sr. Presidente, de su orden, y el secretario,
del viejo. de lectura del acta de la sesión anterior, que fué unánimemente aprobada.

Introducción de terrenos a. P. Modesto Rodríguez, en finca de los hilos, a cambio de otros. Introduce la Corporación municipal de instancia presentada por Sr. Modesto Porras Calderón, de lto. vecinos, fecha del actual mes, y del informe favorable emitido por la Comisión de Policía Urbana y rural, respecto de la cesión de noventa metros cuadrados de terreno por la parte Sur de su finca de "los hilos," cediendo en recambio cincocientos también cuadrados, por la parte del Nte, unánimemente acordó, por considerarlo beneficioso para los intereses generales, acceder a lo pedido por el Sr. Porras, con la única advertencia de que la cesión del mayor terreno que él hace, habrá de ser gratuita a favor del Municipio.

Tutoría para obras a. P. Modesto Rodríguez. También, previo informe favorable de la Comisión de Policía Urbana y rural, por considerarlo beneficioso para el ornato público, acordó el Ayuntamiento conceder al vecino de esta villa Sr. Modesto Rodríguez Cabrerdo la autorización que tiene solicitada para reformar la parte Nte. por de una casa que posee en la calle de Sr. Gregorio, de esta población.

Subasta para reparación tejada de la escuela de niños. Introduce el Ayuntamiento del proyecto de presupuesto para las obras de reparación del local Huelo de la escuela de niños, formado por el albañil Sr. Modesto Cabrerdo, e importante mil cuatrocientas veinticuatro pesetas cuarenta y tres céntimos, después de detenida discusión, acordó deducir de él setenta y siete pesetas, que importan once metros de canchallón, quedando, por lo tanto, reducido a mil trescientas cuarenta y siete pesetas cuarenta y tres céntimos, y que, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.º del artículo 5.º de la vigente instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales, se anuncie la subasta para el día veintitres del corriente mes, a las diez, en estas salas capitulares, con sujeción al pliego de condiciones que obra en el expediente y que la Corporación municipal apruebe; y por último, que atendida la necesidad y urgencia de las obras, mediante no haber contiguación en el presupuesto vigente, se satisfaga su importe con cargo al capítulo de presupuesto del mismo.

Licencias a. P. Modesto Rodríguez. Prestando a solicitud del Oficial 1.º de esta Secretaría Sr. Francisco Aniers Grajera, le concedió licencia el Ayuntamiento, por quince días, para asuntos de familia. Levantándose la sesión a las once y veinte minutos, de que Certifico.

Manuel M. Aniers Grajera
Francisco Rodríguez
Digo Sec. Il. Sr. Aniers Grajera
Pedro Aniers Grajera

Manuel del Huelo
Secretario.



Sesión ordinaria del 19 de Octubre de 1912.

H. Concejales. En la villa de Montijo y en sala Capitular, siendo las
 Carretera. Diez y cuarenta y cinco minutos del día diez y nueve de Octubre de
 Horario. mil novecientos doce; presididos por el Sr. Alcalde Sr. Manuel Tho
 Agreda. mas Palma, se reunieron los H. Concejales que al margen se ex
 del viejo Piede presen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondien
 hierros. te a este día: Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, de
 Sevilla. su orden, y el secretario, di lectura del acta de la sesión ante
 Piñilla Cos, rior, que fue unánimemente aprobada.

Piñilla. Habiendo de procederse en en el día veintitres del actual y ho
 Designación de ra de las diez a la subasta de obras de reparación de los locales H.
 concejales para esuelas, para que en unión del Sr. Alcalde asistan a ella, fueron
 asistir a suba designados los H. Concejales que constituyen la Comisión de ob
 ta de obras en lo licia urbana y rural.

Cita para la Concedida por la Admón de Propiedades e Impuestos, de esta
 ta municipal aprobación al acta de adopción de medios para hacer
 para reparto efectivo, durante el año de 1913 el cupo de Contornos y recargos
 de Contornos. correspondiente, a este Distrito por medio de repartimiento, al obje
 to de acordar la fecha en que la confección de este habrá de dar
 principio, tuvo el Concejo acuerdo de convocar a la Junta mu
 nicipal para el día veinticuatro del actual, a las diez.

Compañía de Considerando indispensable tener en Madrid un Agente repre
 to de Agente sentante de este Municipio para que desde el 1.º de Enero de
 en Madrid. 1913 gestione en su nombre la resolución de asuntos que pertene
 cientes al mismo se le encomienden, la corporación municipi
 pal, por unanimidad, acordó designar y designó a Sr. Ramón
 Calderón de Pergara, con la gratificación anual, consignada
 en presupuesto, de ciento cincuenta pesetas.

Interés a Sr. Interesando al Ayuntamiento conocer el estado en que tes
 Honoris R. ga talle la liquidación del capital e intereses de las inscripciones introy
 nuevo sobre la feribles de la deuda perpetua que mancomunadamente pertenecen
 liquidación al municipio de Mérida y a este, acordó dirigir atenta carta, inte
 con Mérida. rogándole sobre referidos términos, al Abogado representante de esta Cor
 poración municipal, Sr. Honorio Palentín Gamero, suplicándole
 la contestación a la mayor brevedad.

Pedir antecedes Para poder resolver con conocimiento de causa respecto de la pen
 tes para resolver sión de lactancia que para una hija suya solicita el vecino de esta
 sobre petición villa Alejandro Hidalgo Girón, acordó el Ayuntamiento obtener pa
 de la lactancia en ra la próxima sesión certificación de la fecha del nacimiento y particu
 laridad de la niña y otra de los bienes de fortuna que el padre posea.

Sr. Hidalgo. En vista de las solicitudes verbales que el Sr. Presidente dice le han
 sobre algamo sido hechas demandando permiso para recoger la algaroba de los árbo
 los de los árboles de la Carretera municipal, el Ayuntamiento autorizó al Sr. Alcalde
 les carreteras para que conceda referido permiso con la condición de que no han
 de ser golpeados los árboles.

En consecuencia de la corporación del resultado de las gestiones practicadas
 y de la conformidad de su tenor con el representante de la impreta del

alumbrados públicos por la electricidad, manifestó en conformidad,
acordando se tengan en cuenta al formalizar el nuevo con-
trato y se haga constar en esta acta que referidos alumbrados, en
cuanto comprendía el antiguo y para los efectos del pago,
ha dado principio en el día 16 del actual, así como que se ten-
ga presente la fecha en que comience el de la nueva insta-
lación: Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó
la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual,
como secretario, certifico.

Manuel Thomas
Diego Sevilla
Pedro Pinilla
Loribio Pinilla
Pedro Pinilla
Agreda
Arnardo del Pino
Secretario

Sesión extraordinaria del 24 de Octubre en la villa de Mantijo y
S. Concejal, reunida a las diez y siete minutos de la noche, presidida por el
Rodríguez Gutierrez
Nivera
de la villa
Sevilla
Gutierrez
Man
tita
Pinilla
tierra
del viejo
Gonzales
Pinilla
Agreda
Adjudica
ción defini
tiva de las
obras del
Cul Pópito.

Señalada para el día 24 de Octubre de mil novecientos doce, presidida por el
Rodríguez Gutierrez Nivera de la villa de Mantijo y S. Concejal, reunida a las diez y siete minutos de la noche, presidida por el Sr. Presidente manifestó ser el objeto de la sesión, como ya se decía en la convocatoria, acordar lo procedente respecto a la adjudicación provisional de las obras de reparación del local denominado Píñon, destinado a escuela de niños, hecha en la subasta de ayer, por la Comisión respectiva, a favor de D. Cristóbal Sánchez Romero, por la cantidad de setecientos cincuenta pesetas.

Después de leer el acta de la subasta, con lo que se eleva y eleva a definitiva la adjudicación provisional y que se notifique inmediatamente al adjudicatario para que dentro de los tres días siguientes a la notificación, dar principio a las obras, así como que, las setenta y cinco pesetas que tiene en depósito se consideren suficientes a la fianza, puesto que equivalen al diez por ciento del importe del remate.

En cuyo estado se levantó la sesión, firmando el Sr. Presidente y demás concurrentes, de que yo, secretario certifico.

Manuel Thomas
Juan Nivera
Juan de los Rios
Diego Sevilla
Loribio Pinilla
Agreda
Arnardo del Pino
Secretario

Sesión del 28 de Octubre, supletoria (en la villa de Mantijo y sus Casas Con-
cejal, reunida a las diez y siete minutos de la noche, presidida por el Sr. Presidente manifestó ser el objeto de la sesión, como ya se decía en la convocatoria, acordar lo procedente respecto a la adjudicación provisional de las obras de reparación del local denominado Píñon, destinado a escuela de niños, hecha en la subasta de ayer, por la Comisión respectiva, a favor de D. Cristóbal Sánchez Romero, por la cantidad de setecientos cincuenta pesetas.

H. Concejales. con minutos del día veintiocho de octubre de mil novecientos doce, por
 Ayuntamiento. habido, por Manuel Thomas, Alcalde Constituido, fueron reunidos los H. Concejales, que al margen se expresan en sesión de este día,
 feviller. supletoria de la del día veintiseis del mismo, que no pudo celebrarse por
 Carretero falta de número de Señores Concejales.
 de los Nros. Leída el acta de la sesión anterior fué unánimemente aprobada,
 Piñilla Gutiérrez y ratificado el contenido de la extraordinaria.
 Piñilla Coco. Justificado por Alejandro Hidalgo Gironés, que su hijo Pedro Thi-
 sesión lae. quel Hidalgo Crespo nació el día de setiembre último y que ca-
 rancia a de. rece en absoluto de bienes de fortuna, así como que su esposa está in-
 fando Vidal. posibilitada para la lactancia, concedióse pensión de siete pes-
 go Gironés.etas cincuenta céntimos mensuales, la cual comenzará a cobrar tan-
 luego se correspondan por turno de vacante, hasta que cumpla el
 niño diez y ocho meses de edad.
 Den Daniel. Igual concesión se hizo y por el mismo tiempo a Daniel Gra-
 Gajera. jera Concepción para su hijo Cipriano Gajera Cortés, nacido
 el veintiseis de setiembre último.
 Concedióse socorro de diez pesetas a D. Angela Sánchez, enfer-
 ma y pobre, para trasladarse al Hospital provincial, por prescrip-
 ción facultativa, a fin de que se le practique una operación quirúrgica.
 No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a
 las once y treinta minutos, de que Certifico.
 Manuel Thomas Francisco Rodríguez

Pedro Piñilla
 Diego Segilla
 Juan Bautista
 Bernardo del Hoyo secretario

Sesión del día de viernes en la Villa de Mantija y en casa Consistorial,
 H. Concejales. feviller. de mil novecientos doce, presidida por el Sr. Alcalde D. Manuel Tho-
 Piñilla Coco. mas Baena, fueron reunidos los H. Concejales que al margen se expre-
 Lorans, san, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
 Nivera. Declarado abierto el acto, dió lectura y o el secretario del acta de la se-
 de los Nros. sión anterior, que fué unánimemente aprobada.
 Rodríguez Caber. Interado el Ayuntamiento de la distribución de fondos para el
 Ayuntamiento. corriente mes, presentada por los H. Alcalde presidente y secretario
 itegreda. e importante H. 954'04 pesetas, se le prestó aprobación.
 Arbitrio. Tratándose la corporación municipal de que no obstante apase-
 de inspección. cer consignada en el presupuesto vigente una cantidad de mil cuatro-
 de carnes. cienta, pesetas por los derechos establecidos en el Matadero como remu-
 neratione de los gatto, de degüello e inspección de carnes, aseo y entretenimien-
 to de las carnes de cerdo, mediante no existir local adecuado en el Matade-
 ro, continúe haciéndose, con el microscopio del Ayuntamiento, en la
 casa habitación del Inspector Veterinario municipal, devengando, a favor de
 los fondos municipales, los cincuenta céntimos de peseta que tiene recibidos por tal
 concepto satisfaciendo, cantidad que hará efectiva, de los dueños, de la, retes, el Cabo
 municipal por medio del tabernario correspondiente, rindiendo
 el último día de cada mes cuarenta e ingresando en la Caja del Municipio cuarenta

Haga recaudado; notificándose este acuerdo al Inspector Veterinario municipal para que exija la presentación del talón de pago del arbitrio al pedimento de la práctica del reconocimiento.

Tras haberse oído otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce y quince minutos, de que certifico.

Mamuel Thomas y Francisco Rodriguez

Diego Acosta

Foribio Pinilla

Alonso Gutierrez

Pedro Pinilla

Juan del Viejo

Juan Pina

Juan Bautista

Bernardo del Valle
Secretario.

Sesión del 11 de Noviembre, supletoria de la del 9 del mismo.

El Sr. Concejal en la villa de Montijo y su casa consistorial, siendo las diez y diez y seis minutos de la tarde, del día once de Noviembre de mil novecientos dos, presidido por el Sr. Alcalde Foribio Pinilla Gutiérrez de D. Mamuel Thomas, Naeva, se reunieron los Sr. Concejales que al margen

de expresan, al objeto de celebrar la sesión señalada para este día, supletoria de la de nueve del mismo, que no pudo celebrarse por falta de número.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la anterior, fue unánimemente aprobada: el acto seguido y siguiente la costumbre

existente en esta localidad, acordó la corporación que el cobro del 1.º trimestre del impuesto de Consumo, se verifique en los días 11 al 14 del actual.

Tratado el Ayuntamiento de la relación de jornales de obreros por el Sr. Modesto Capilla, D. Antonio Gutiérrez, D. Sebastián Garay y D. Juan Pérez en los

trabajos de rectificación del empadronamiento de habitantes, para los cuales fueron designados en la sesión de 7 de Octubre último, acordó se paguen con cargo

al capítulo 1.º, artículo 8.º del siguiente presupuesto las ciento noventa y dos pesetas que se importan.

Dada cuenta de la del material de oficina adquirido con destino a la oficina del Ayuntamiento y Juzgado municipal, importante ciento treinta y nueve pesetas diez y nueve céntimos, fueron unánimemente acordados su aprobación y pago con cargo al capítulo 1.º, artículo 2.º del presupuesto.

Tratado el Ayuntamiento de la certificación expedida por los albañiles D. José Esteban y D. Modesto Caberas, manifestando hallarse bien hechas las obras de reparación de la casa denominada Pósito, destino

de a escuela de niños, por unanimidad acordó se paguen a D. Cristóbal Sánchez Romero las setecientos cincuenta pesetas en que le fueron adjudicadas en la subasta celebrada al efecto.

Adquirió al Sr. Alcalde para adquirir con destino a la sala de sesiones municipales, el mobiliario siguiente: Dos mesas con cajones; quince sillas y

diez y nueve sillas, cuyo pago se realizará de la consignación presupuesta al efecto.

Por el Sr. Presidente se ordenó al Secretario diese lectura al requerimiento que cumpliendo lo mandado por el Sr. Jefe de Instrucción de este partido se ha hecho el Juzgado municipal, y cuya copia de la orden dice literalmente: "De orden del Sr. Jefe de Instrucción y en la causa seguida en este Juzgado por infidelidad en la custodia de documentos, libro a.º la presente para que requiera al Sr. Alcalde a fin de que previno a los

del Ayuntamiento se remita al Juzgado de Instrucción del partido, certificación en que se haga constar si por la falta de acta de la sesión celebrada a efecto de Ayuntamiento el último sábado de Diciembre del año último, del escrito dirigido al mismo por el Sr. Jefe de Instrucción D. Juan Antonio Guzmán en que denunciaba a Catalina

por haber padecido enfermedad repugnante y contagiosa y expediente que





se instruyera al efecto, resulta grave daño de terceros o de la causa pública.
Terminada la lectura se entabló amplia discusión sobre el asunto, acordándose unánimemente, hacer constar que, por la falta de la sesión, escrito e instrucción del expediente a que el requerimiento se refiere, no se ha ocasionado daño a terceros ni a la causa pública, en su concepto, y que se remita copia certificada de este acuerdo al Sr. Jefe de Instrucción de este partido. En habiendo otro asunto, el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce y seis minutos, de que certifico.

Mansel Thomas
Diego Lizaso
Francisco Rodríguez
Juan Gil
Monsieur Gutierrez
Diego Sevilla
Juan de Ejea
Bernardo del Hino
Secretario.

Sesión del 18 de Noviembre, supletoria de la de 16 del mismo.
El Concejal en las salas consistoriales del Ayuntamiento de Montijo, siendo las diez y cinco del día dieciocho de Noviembre de mil novecientos doce, presidido por el Sr. Alcalde D. Manuel Thomas, fueron reunidos los H. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, supletoria de la que por falta de número de asistentes, dejó de celebrarse el diez y seis del actual.
Seida el acta de la sesión anterior fué unánimemente aprobada.
Seguidamente, yo el infrascrito secretario, de orden del Sr. Presidente, leí la cédula del Sr. Director de Contribuciones, sobre envío de repartimientos de territorial y urbana dentro del presente mes, acordando la cooperación en sus exactos cumplimiento.

Siendo preciso para proceder a la formación de la cuenta municipal de 1910, por no existir datos en estas oficinas, obtener si quiera copia de la de ordenación del año anterior, obrante en la sección respectiva del Gobierno civil de la provincia, se ordenó al secretario de este Ayuntamiento, por indemnización de gastos de viaje la cantidad que por costumbre viene pagándose.

Dada cuenta de la presentada por D. Modesto Cabera, de obra de reparación de alcantarilla de la Calle de S. Gregorio, contratada en treinta pesetas, y que con motivo de colocación de dos escuadras de hierro para mayor consistencia se eleva a treinta y cinco, considerando el Ayuntamiento que ha sido precisa referida colocación por la causa alegada, acordó el pago de las treinta y cinco pesetas.

También acordó le sean abonadas al mismo D. Modesto Cabera, del Capítulo de obra previsto del presupuesto vigente, doce pesetas por formación de proyecto local de obra de la Casa pósito, destinada a escuela de niños.
En habiendo otro asunto, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once y cuarenta y cinco minutos, de lo cual, como secretario, certifico.

Mansel Thomas
Diego Sevilla
Juan Gil
Diego Lizaso
Francisco Rodríguez
Monsieur Gutierrez
Bernardo del Hino
Secretario.

Sesión del 25 de Octubre, supletoria de la de 23 del mismo.
El Concejal en la sala de Montijo y en la sala capitular, a las diez y cuarenta minutos del día veinticinco de Octubre de mil novecientos doce, presidido por el Sr. Alcalde D. Manuel Thomas, fueron reunidos los H. Concejales, expresados al margen, al objeto de

celebración, supletoria de la del día veintitres, no celebrada por falta de número de asistentes.
Aprobación de la anterior. Leída el acta de la sesión anterior, fue unánimemente aprobada.

Pago de 8 pesetas a D. Tutamís y Trojano, de Badajoz, importante ochos pesetas, valor de los recibos, talonarios, que ha impreso para el cobro de derechos, de inspección de carnes, de cerdo, el Ayuntamiento acordó su pago con cargo a material de oficina.

Cuenta de D. N. Hermanos. Leída cuenta presentada por los S. N. Hermanos, importante 17.993 reales, de los cuales confiesan haber recibido 13.200, quedando por lo tanto, una diferencia de 4.793, equivalente a mil ciento noventa y ocho pesetas, veinticinco céntimos, el Ayuntamiento por unanimidad queda a estudio de los S. Concejales, durante quince días, a fin de que se termine, con vista de los justificantes, que se presenten e informe de los S. Concejales de anterior bienio, acordar lo que considere más procedente.

Justificación de respectos de instancia de Montalvarado Jover, sobre reedificación de una casa en la calle de Triba de esta población, visto parecer de la Comisión de Policía Urbana y rural, acordó la Corporación unánimemente, declarar bien hechas las obras de referida reedificación.

Reintegración de rebrosa de recluta de Badajoz, abonarle las seis pesetas sesenta y cuatro céntimos, importe de socorro, facilitado a los mosos de esta villa Baldouens y Melchor Tejedor y Horias Grajira Sanchez, durante el tiempo de observación hasta declararse inútil.

Arriendo de pesas y medida para un año de 1.913. Por el Sr. Presidente se recordó a la Corporación por llegada la época de pesas y medida, a fin de que acuerde la formación del oportuno expediente de subasta para el cobro durante el próximo curso de 1.913. Litterada el Ayuntamiento, acordó la instrucción del oportuno expediente, a cuyo efecto la Comisión respectiva formulará el correspondiente pliego de condiciones a que habrá de sujetarse el arrendatario del expresado arbitrio, pliego que se someterá a la aprobación del Concejo, fijando de base la cantidad de seis mil quinientas pesetas, consignadas en el presupuesto ordinario para dicho año.

Una habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión siendo las once y treinta y ocho minutos, de todo lo cual, como secretario, certifico.

Muñoz Thomas, Juan Rivera, Jefe del Dije
Juan Bautista, Ramon Pinilla
Supl. Lerano, Ramon Rodriguez
Josi del Ujo, Toribio Pinilla
Secretario desistido

Sesión del día 30 de Noviembre de 1.912

El Concejo se reunió en la sala consistorial, siendo las once y cinco minutos del día treinta de Noviembre de mil novecientos doce; presidiendo del Sr. D. Manuel Thomas, Alcalde Constituido, fueron recibidos los S. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria sustituta. Leída el acta de la sesión anterior, fue unánimemente aprobada.

Acto seguido y también por unanimidad, fue aprobada la distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro pesetas, cuatro céntimos.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la autorización provisional que ha concedido a Tutamís y Trojano para establecer su puesto de bodega en la calle de Canovas, de esta población, acordó el Ayuntamiento elevar a definitiva referida autorización.

Pago con litterada la Corporación del B. G. M. del Sr. Vicepresidente de la Diputación, de la mayor cantidad posible por contingente de este año. Dado cumplimiento por el secretario del envío de treinta y seis guías de

transmisión de caballerías, fundadas por el Gobierno civil de esta provincia, el Ayuntamiento acordó que su pago se verifique del capítulo de presupuestos del vigente presupuesto.
 Dada lectura del telegrama del Sr. Gobernador civil de esta provincia, fecha 29 del actual, referente a garantías de seguridad y de más necesarias, a evitar accidentes, en los locales destinados a espectáculos públicos, para lo cual encarga se realice una minuciosa inspección en ellos y que sin contemplación alguna, mirando sólo al interés público, se rectifiquen las autorizaciones para el funcionamiento de los mismos, en cuantos casos sea necesario; el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó que su Presidente comunique al Sr. de la Sociedad "Teatro" de esta villa, de el mayor número de facilidades para la salida del local que posea, si en él han de celebrarse funciones, abriendo cuantas puertas sea factible y que toda gisen hacia la parte de fuera del edificio; no concediendo autorización para llevar a efecto referidas funciones, interior no se justifique por certificación de persona competente que precitado local reúne las condiciones de seguridad y demás necesarias a impedir accidentes, así como las de facultativa, caso de ser preciso practicada con urgencia.
 Leída, comunicaciones del Sr. Alcalde de Arroyo de P. se van referentes a los señores Luis Capote, Teodoro y Fernando Grajera Piñero, la corporación acordó tenerlas en cuenta, para acordar lo procedente, al verificarse el albitanamiento para el recemplazo del fénix en el año de 1.913.

Teatro

Municipal de quin

Cuentas

Nros Her

Asas y medida

Respecto de la cuenta presentada anteriormente por los Srs. Nros Hermanos, visto lo devengado desde 1.º de Enero del presente año, importante ciento diez pesetas diez céntimos, el Ayuntamiento acordó el pago de lo referente a las carpenterías, hechas al carrucho; a las herramientas, con destino a los traves, camineros, cristales, puestos en la escuela de niños, tintes y plumeros, con cargo a los capítulos y artículos correspondientes; dejando pendiente la factura de pinturas y otros efectos, hasta que, oída la persona que los hayan recibidos, se acuerde lo mejor.

Anterada la corporación del pliego de condiciones, formado por la Comisión de pesas y medidas, se prestó su aprobación, acordando que la subasta para el arrendamiento del servicio durante el curso de 1.913 se verifique el día 13 de dicho venidero, a las diez.
 Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. presidente declaró terminada la sesión a las 12 y 15 de que certifico.

Monso Gutierrez
 Toribio Pinilla
 Pedro Pinilla
 Pedro Lavareda
 Francisco Rodríguez Aguilera
 Diego Serrillo
 Dugo Lison
 Eduardo del Tuvo
 Secretario

Actión del día 7 de Diciembre de 1.912
 El Concejal de las Cajas Constitucionales de esta villa de Mantijo a siete de Diciembre de mil novecientos doce; presidida por Sr. Francisco Rodríguez Cabero, a fun
 Gutierrez, ciones, de Alcalde Constituido, fueron reunidos los H. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
 Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura del acta de la sesión anterior, fue unánimemente aprobada.
 Por el Secretario se manifestó que al pagar en la Caja de Recauda de esta provincia en dos del actual la cantidad que había reclamado, según consta en sesión de 28 de Octubre último, el Cajero le advertió se adeudaban 4.96 pesetas de
 Al respecto, como primera facilidad, en el año de 1.910 al señor Pedro García Moreno del recemplazo de
 fénix, el Ayuntamiento acordó dar orden al Ayuntamiento en la Capital de provincia

para que verifique el reintegro de referida suma.
En atención a lo prescrito e inmediato, a causa de la carencia de recursos,
Abuso de cantidad y de fuerza visto.
verificar en retrato el pago de cupo de Cortijos a la Hacienda pública y al Ayuntamiento provincial, acordó la Corporación unánimemente, conde firmar el abono hecho con cargo al Capítulo de supresivos, en tray del actual de 1932 pesetas, y declarar bien hechos cuantos se hayan verificado y asimismo, por tal concepto, en el año actual y sucesivo.

Instancia trasladada de la ciudad a Madrid

Leída instancia de D. Félix Durán Hernández, manifestando que intenta trasladar su residencia a Madrid y pide al efecto ser baja en el padrón de vecinos de esta Villa, el Ayuntamiento considera no hay motivos para oponerse a lo solicitado y acuerda acceder a ello.

Comisión subasta pesa y medida

Para que en sesión del Sr. Presidente de la subasta de arriendos del arbolado sobre pesa y medida, anunciada para el día tres del actual, designe el Ayuntamiento al Concejal D. Diego Sevilla Gorans.

Cuentas de recaudación Matadero y otros

En este momento llegó el Concejal D. Juan del Viejo Martín. Examinada cuenta rendida por el Cabo de Policía D. Eugenio García Jurman, importe de recaudación de arbitrio sobre el Matadero municipal e importante sesenta, noventa y ocho pesetas, la Corporación acordó por unanimidad aprobarla, así como que se paguen 2 pesetas a los niños Manuel Durán Teched y Blas Rodríguez Sacudo por extracción de bolas en el sorteo de noveros del presente año; 35 pesetas, importe de cuenta por gasta de conducción de enfermos al Hospital provincial; 24'15, idem de otra por estancia, que han de ser engado enfermos, también pobres, en el Hospital municipal; y 22'30, del capítulo de supresivos, por otra cuenta de gasta de arcos y lingües de local matadero y otros. Con lo cual el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos, de que certifico.

Juan Rivera Tomás Pinilla Alonso Gutiérrez
Diego Sevilla Gorans Ricardo del Olmo Secretario

Sección del 16 de Diciembre, supletoria de la de 14 del mismo.
El Ayuntamiento, en la Villa de Mantijos y en casa Consistorial, siendo las diez y cuarenta y cinco minutos del día diez y seis de Diciembre de mil novecientos doce, presidida por D. Juan Rivera Bautista, en funciones de Alcalde Constitucional, fueron reunidos los H. Concejales, que al margen se representan en sesión ordinaria de este día, supletoria de la que en el 14 no pudo celebrarse por falta de asistencia de los H. ediles.

Cuenta de Jose Sánchez

Leída el acta de la sesión anterior fue unánimemente aprobada. Dada cuenta de la presentada por D. Jose Sánchez, de reparaciones practicadas en la bomba del Pozo de la Plaza, importante veintiseis pesetas, la Corporación acordó unánimemente su pago y que en lo sucesivo cuantas reparaciones ocurran en referida bomba y en la herramienta, con destino a los Bomberos municipales, se paguen por medio de subasta, a suerte y ventura de los rematantes.

Pago a D. Antonio de...

También acordó el pago a D. Antonio de... de Badajoz, de la cantidad de veinte pesetas por trabajos en rectificación del empadronamiento de habitantes, y a la Hacienda pública treinta y siete pesetas cincuenta céntimos por falta de cumplimiento de servicio, en el mes de Mayo últimos, cuya imposición ha sido inevitable.

El Ayuntamiento del acta de subasta celebrada en el día tres del actual, referente al arbitrio sobre pesa y medida



das de uno obligatorio durante el año de mil novecientos trece, en la cual aparece hecha la adjudicación provisional a favor de D. José García Barrena por la cantidad de seis mil quinientas una pesetas, unánimemente acordó elevar a definitiva referida adjudicación provisional, que se notifique asial interesado y se le requiera a que constituya en la Depositaria municipal la fianza definitiva, consistente en el 10% del remate, dentro de los tres días siguientes, al en que se practique la notificación.

Pago cuota de metta.

Acto seguido y también por unanimidad, acordó se verifique, con cargo al capítulo de Supresivos, el pago de 825 pesetas, en concepto de cuota anual a la Asociación general de Ganaderos, del Reino.

Siendo la costumbre de hace bastante años, esta llevada, acordó el Ayuntamiento verificar la entrega de guías de transmisión de caballerías, enviadas por el Gobierno civil, a D. Rodrigo Pico Melara, para la expedición por su cuenta, pagando él el importe de referidas guías.

Pensión de lactancia a García Molina, la Corporación municipal le concedió una pensión de lactancia con destino a su hija Mameña García Molina, nacida en doce de octubre de 1912;

penión que cobrará hasta cumplir el niño de ocho meses de edad, comenzando tan luego ocurra alguna vacante.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión a las once y treinta minutos, de todo lo cual, como secretario, certifico.

Manuel Thomas

Juan de los Rios

Pablo P. Milla

Mano Gutierrez

Juan Bautista

Juan del Rio

Riquera

Antonio del Pino Secretario

H. Concejal
Torede
Del Viejo Martín
Nautista
Quilla loco
Niaz
Gutiérrez

De mil novecientos doce, bajo la presidencia de D. Manuel Thomas Baena, Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión de este día, supletoria de la que por falta de número de asistentes, dejó de celebrarse en el día veintinueve del actual: Leída el acta de la sesión anterior, fue unánimemente aprobada.

Ateglo de
fillorey
quibicion de
Camilla

Después seguidos y demostrada por el Sr. Presidente la necesidad de verificar la reparación de los fillores obrantes en las oficinas municipales, así como la construcción de una camilla para conducir, en caso preciso, heridos, al Hospital municipal o cadáveres, al depósito, el Ayuntamiento le autorizó para contratar ambas obras, por el sistema de administración, con el Carpintero que lo haga en mejores condiciones económicas, pagando el importe de la Camilla del Capítulo de San previsor del presupuesto vigente.

Volera, en virtud de urgente necesidad cobocar volera, en los balcones de la sala Consistorial y bastidor de cristales, en el que de la sala da frente a la mesa que ocupa la Corporación, más Consistorial su entarimado en forma de estrado y balaustrada y otras obras, para la separación de los H. Concejales del público que concurre a presenciar las sesiones, al objeto de que verifiquen el correspondiente presupuesto, el Ayuntamiento, por unanimidad, designó a los Concejales H. Sevilla y del Viejo Martín.

Partición de
tancia a
Jose Guisado

Defiriendo a solicitud de José Guisado Gutiérrez, de esta vecindad, acordó la Corporación, unánimemente, concederle pensión de lactancia con dietas a su hijo Pedro Guisado Solís, cuya madre está enferma y el cual nació en nueve de Noviembre últimos, comenzando a disfrutarla tan luego ocurra ocaso, y terminando al cumplir el niño diez y ocho meses de edad.

Camino
de la Nava

Dada lectura de sustancia que firma D. Luis Corchero Mange, vecino de Badajoz, pidiendo se deje expedito el camino que dice conduce desde esta villa a la Nava y a varias fincas particulares, el cual, según manifiesta ha sido obstruido por ranjas que en sus fincas radicantes, en la Comada de este término municipal han construido D. Alonso Nautista Gurmán y D. Miguel Gutiérrez Jansider, fustel el Ayuntamiento, acordó por unanimidad proceder a sustru de oportuno expediente en averiguación de si el



Camino si accinal o rural y la forma en que esta abierta, las ranjas, ya sea en caminos o propiedades particular, para en vista del resultado, adoptar la resolución que en justicia sea procedente.

Y no habiendo otro asunto, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce y diez minutos, de todo lo cual, como secretario, Certifico.

Juan Rivera, Alomogutierrez, Diego Sevilla

Juan de la Cruz, José del Vijo, Juan del Río, Secretario

Sesión del 30 de Diciembre, supletoria de la de 28 del mismo.

El Sr. Concejal, en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Badajoz, siendo las once y cinco minutos, presidido por D. Juan Rivera Bautista, en funciones de Alcalde Constit. y Jefe de la Sala, con reunidos los Sr. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión de este día, supletoria de la que por falta de número de asistentes, no pudo celebrarse en el reintegro de este mes.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura, de su orden, por el Secretario del acto de la sesión anterior, unánimemente fué aprobada.

Dada también lectura de cuenta de recaudación por cuenta del arbitrio de puestos públicos, así como los gastos sufragados con dichos fondos, acordó el Ayuntamiento se daren de ellos diez pesetas abonadas a D. Pedro Muñoz Soltero por viaje a Badajoz como pobre mordido por un perro hidrofobo al objeto de ser sometido a tratamiento; cincuenta y nueve pesetas por gratificación al personal de la Policía municipal por exceso de trabajo con motivo de las ferias; treinta pesetas a Bartolomé Soltero por indemnización, como pobre enfermo de gatta, para ir a tomar baños medicinales; 16 pesetas 70 cént. a Eugenio Garcia Jurman por indemnización de gatta, de viaje a Badajoz y regreso a asuntos del Ayuntamiento, y quince pesetas a D. Juan...



la dote de cincuenta pesetas diez centimos, por póliro y
móviles para reintegro de documentos oficiales, y timbre
de franquex de correspondencia, especificada en el libramiento.
Distribuyóse sin oposición distribución de fondos para el mes de
junio próximo, por cantidad de 4.902'81 pesetas.

Dem el convenio hecho por el Sr. Alcalde con D. Santiago
Cortés, por el cual éste se compromete al arreglo de
rellenos de la Cata Catastrarial a 1'50 pesetas, cada uno, de
cubos barnizados, y pintados, pagándose además de los fon-
dos municipales los demás materiales que sean precisos.

Dem de la construcción de una camilla para la conduc-
ción de enfermos, con D. Santiago Cortés Torres, por la
cantidad de veintiocho pesetas.

Acordó el pago de una peseta diez centimos, a D. Juan
Pérez López por bayeta para limpieza del Matadero,
y ochenta centimos de una estancia deengada en el
Hospital municipal por el pobre enfermo Juan Ma-
tón, vecino de San Flavia.

Dem al Maestro D. Rogelio Alonso Jurquer de sesenta
pesetas y dos centimos cincuenta centimos por su gratificación en
motivo del suceso, que ha demostrado en bien de la en-
fermería primaria.

Dem relación de jornales empleados por D. José María
Formando ppta, para obras públicas, importante 24##
pesetas, acordó su pago con cargo al Capítulo de
su presupuesto, del vigente presupuesto.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce y
treinta minutos, de que certifico.

Mariano Romero	José Antonio Rodríguez
Juan Rivera	Juan del Río
Juan Bautista	Alonso Gutiérrez
Diego Sevilla	Docho Piñilla
Luis Piñilla	José del Río

Bernardo del Horno
Secretario



folio
10

10

